



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF
TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL
ADULTO MAYOR**

CONVOCAN

A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES TAMAULIPECOS DESTACADOS Y
DISTINGUIDOS, DE TAL MANERA QUE SU CONDUCTA Y DEDICACIÓN
GENERE ADMIRACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD QUE SEAN EJEMPLO DE
SUPERACIÓN PERSONAL Y QUE SU ESFUERZO CONTRIBUYA EN EL
PROGRESO DE SU COMUNIDAD, PARA PARTICIPAR EN EL:

CONCURSO “HILOS DE PLATA” 2020

**EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: *LOGRO ACADÉMICO, DEPORTE,
EXPRESIONES ARTÍSTICAS, COMPROMISO SOCIAL, PROTECCIÓN AL MEDIO
AMBIENTE, EMPRENDEDOR.***



BASES

DISTINGUE, A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS DE EDAD O MAS, CUYA TRAYECTORIA PERSONAL RESULTE DESTACADA POR SU CONDUCTA Y DEDICACIÓN, Y QUE CONTRIBUYAN AL PROGRESO DE SU COMUNIDAD, ENTORNO SOCIAL Y DESARROLLE MOTIVOS DE SUPERACIÓN PERSONAL.

PODRÁN SER INSCRIPTOS LOS ADULTOS MAYORES QUE:

- I. Tengan nacionalidad mexicana.
- II. Que viva en el Estado de Tamaulipas.
- III. Tengan 60 Años cumplidos o más.
- IV. Destaquen o causen admiración entre su comunidad.

➤ CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

LOGRO ACADÉMICO: Trayectoria académica ejemplar, considerando: Elaboración de investigaciones o estudios, publicación de libros, artículos académicos, declamación y oratoria, ponencias, intercambios académicos y distinciones recibidas; así como otros estudios curriculares. Labores docentes a favor de la comunidad y que trascienden las responsabilidades cotidianas, como expresión de un compromiso o crear un proyecto de vida que redunde en beneficio de la sociedad.

DEPORTE: Participación o fomentación en disciplinas deportivas.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS: Expresiones artísticas y culturales, acciones que contribuyen a enriquecer nuestro acervo cultural.

COMPROMISO SOCIAL: A través de la práctica de actividades solidarias con grupos sociales y comunidades vulnerables del estado, que al ejecutarse generan opciones de solución a problemáticas específicas, así como fomentar y fortalecer los valores sociales.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE: Actividades relevantes en la concientización, rescate, protección al medio ambiente. Acciones de recuperación y construcción de espacios verdes.



EMPRENDEDOR: Contar con espíritu emprendedor dentro del comercio y servicios.

➤ **COBERTURA:** Estatal

➤ **PREMIACION:**

Se proponen dos maneras para calificar a los Adultos Mayores participantes:

- La primera a través de la designación de un jurado calificador, conformado por destacadas personalidades, seleccionando a un grupo representativo de adultos mayores del Estado que hayan sobresalido en sus respectivos campos.
- La segunda a través de un pre filtro por parte de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor del Sistema DIF Tamaulipas, para seleccionar una persona por categoría, para que puedan ser publicadas sus historias a través de la Página oficial del Sistema DIF Tamaulipas.

PRIMER LUGAR: (Premio Pendiente por determinar) Reportaje Semblanza de Vida

SEGUNDO LUGAR: (Premio pendiente por determinar) y Mención Honorífica

TERCER LUGAR: (Premio pendiente por determinar) y Mención Honorífica

(Entrega de constancia o reconocimiento a los participantes.)



➤ PROCESO DE REGISTRO

ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL

- **CARTA DE POSTULACIÓN:** Mediante la cual, la persona exponga los motivos por los cuales considera idóneo que la Persona Adulta Mayor sea merecedora de un reconocimiento social, el cual no deberá ser mayor a dos páginas, en letra Arial número 12, en la cual deberá proporcionar una dirección y un número telefónico para su localización.
- **COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO OFICIAL** mediante el cual se acredita la edad de la adulta mayor, pudiendo ser Identificación con fotografía o acta de nacimiento.
- **PRUEBAS DOCUMENTALES** (materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, fotografías, videos, diplomas, reconocimientos, entre otros), testimoniales y cualesquiera otras que estimen pertinente para acreditar los merecimientos de la o el candidato o grupo.
- Las y Los aspirantes deberán presentar la documentación solicitada en formato digital, a través del correo electrónico **alerta.plateada@diftam.gob.mx**
- Para considerar la inscripción como válida, las y los aspirantes deberán completar los pasos de registro, antes mencionados.
- Una vez registradas las postulaciones, el comité de recepción verificará que reúnan los requisitos establecidos de la presente convocatoria y en caso de ser así, integrará los expedientes, el cual deberá turnarlos para ser dictaminados, notificando a cada candidato mediante correo electrónico.

Sólo serán consideradas las postulaciones de quienes hayan concluido el proceso de registro satisfactoriamente a partir de la presente convocatoria y hasta la fecha límite del **día 28 de agosto del 2020**, siendo improrrogable.

INFORMES: A TRAVES DE VIA TELFONICA O DEL CORREO ELECTRONICO

alerta.plateada@diftam.gob.mx